



# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUINTANA ROO  
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUINTANA ROO**  
**Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024**

## **INTRODUCCIÓN**

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, la **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

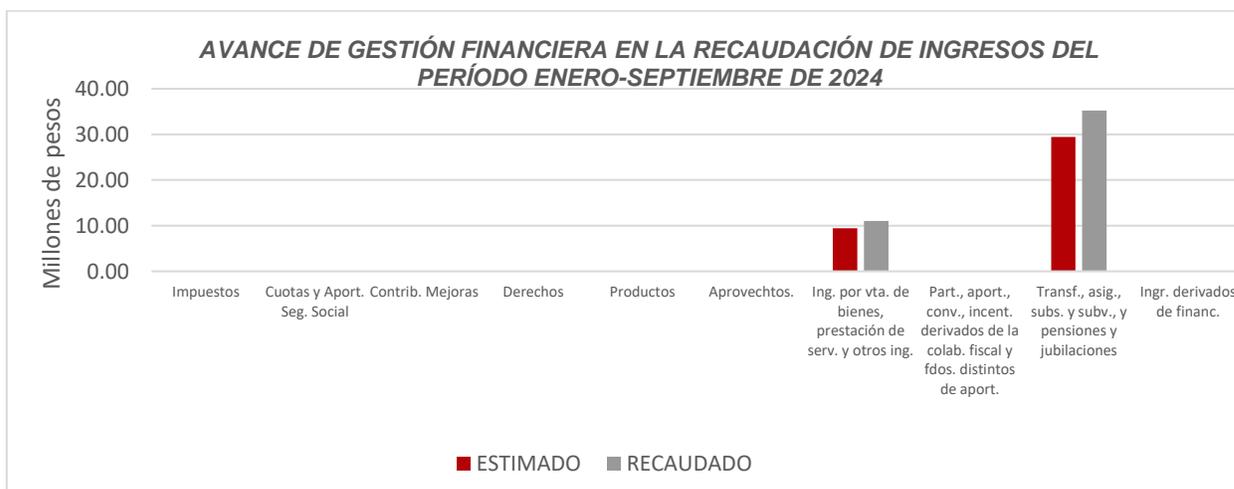
### a) Ingresos

La **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	11,023,400.00	11,023,400.00	9,442,257.00	9,943,010.00	11,014,821.00	(1,572,564.00)	116.65
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	39,865,633.00	45,160,668.00	29,478,578.00	35,242,354.00	35,242,353.97	(5,763,775.97)	119.55
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$50,889,033.00</b>	<b>\$56,184,068.00</b>	<b>\$38,920,835.00</b>	<b>\$45,185,364.00</b>	<b>\$46,257,174.97</b>	<b>\$(7,336,339.97)</b>	<b>118.85</b>

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al tercer trimestre por la cantidad de **\$46,257,174.97**, con el ingreso estimado acumulado del mismo período con un importe de **\$38,920,835.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se alcanzó en un **118.85%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, en el tercer trimestre la Universidad ha tenido una captación mayor respecto a los ingresos propios estimados derivado del aumento de las convocatorias de admisión lo que aumentó el pago de cursos propedéuticos y examen de admisión, así como al aumento de estudiantes de nuevo ingreso para el ciclo 2024-2025 por concepto de inscripción, también mayor recaudación en los conceptos de reinscripción por un importe total de \$1,572,564.00”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “en el tercer trimestre se ha recaudado la totalidad de las trasferencias programadas derivado del Convenio 2024, la variación en relación al monto estimado derivado de la autorización de una ampliación presupuestal por un monto de \$5,295,035,00 de Programa Presupuestario U079 Federal, así como recalendarizaciones de recurso estatal entre meses por \$468,741.00 para el pago de nómina”. **(Figura 1)**

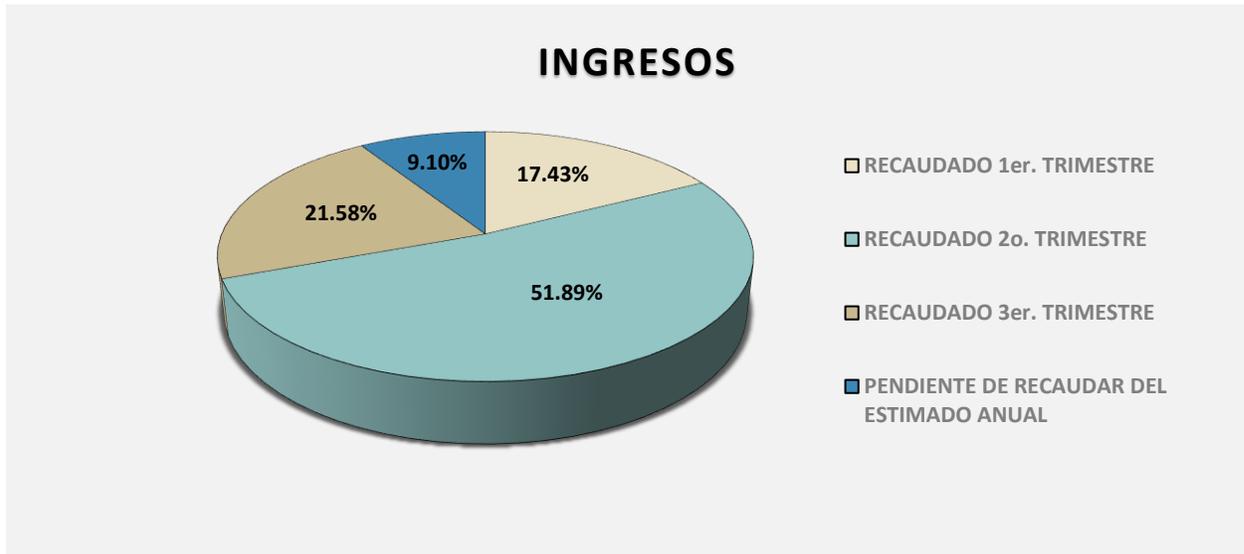


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2024 la cantidad de **\$46,257,174.97**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$50,889,033.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **90.90%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



**Figura 2**

## b) Egresos

La **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$23,386,093.00	\$23,694,193.00	\$15,938,038.00	\$16,058,038.00	\$15,967,226.37	\$90,811.63	99.43
Materiales y suministros	4,219,000.00	5,470,476.00	3,869,000.00	5,155,476.00	2,286,277.44	2,869,198.56	44.35
Servicios generales	19,913,897.00	19,868,897.00	16,168,754.00	16,936,348.00	13,634,143.12	3,302,204.88	80.50
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	100,000.00	200,000.00	75,000.00	200,000.00	175,000.00	25,000.00	87.50
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,270,043.00	7,213,602.00	2,870,043.00	7,098,602.00	284,911.49	6,813,690.51	4.01
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$50,889,033.00</b>	<b>\$56,447,168.00</b>	<b>\$38,920,835.00</b>	<b>\$45,448,464.00</b>	<b>\$32,347,558.42</b>	<b>\$13,100,905.58</b>	<b>71.17</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$32,347,558.42**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$45,448,464.00**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se aplicaron en un **71.17%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “se recalendarizó recurso de la contraparte estatal para el pago de capítulo 1000 autorizada mediante el oficio N° SEFIPLAN-SSHCP-DCPSP-DCSPSPA-300824-003-VIII-2024, correspondiente a la 2da qna. del mes de agosto, sin embargo existe menor devengo respecto de lo modificado, toda vez que 4 colaboradores han renunciado lo que ocasionó vacantes en

las plazas asignadas, las cuales aún se encuentran en proceso de selección y concurso”; **Materiales y suministros**, “en el trimestre se registró un menor devengo derivado de la contratación de proveedores aún se encuentran en trámites de licitación”; **Servicios generales**, “en el trimestre se tiene un menor devengo respecto a lo modificado toda vez que varios servicios de mantenimiento y contratación aún se encuentran en proceso de licitación, en servicios de mantenimiento pisos en aulas y laboratorios, cambio de instalaciones eléctricas, mantenimiento de baños, andadores y áreas comunes, mantenimiento de domo deportivo por un total de \$3,302,204.88 lo cual se ejecutará en el cuarto trimestre, así también se autoriza recalendarización entre meses para tener la suficiencia presupuestal que permite cubrir las necesidades del Universidad mediante oficios N° SEFIPLAN-SSPHCP-DCP-DOSP-010724-103-VII-2024 y SEFIPLAN-SSPHCP-DCP-DOSP-010824-014-VIII-2024”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “se esperaba una mayor participación de los estudiantes de los diferentes programas educativos para participar en el programa Delfín – Coqcyt, a través del XXIX Verano de la Investigación científica y tecnológica del pacifico 2024, sin embargo varios alumnos no terminaron su proceso de selección lo que determina un menor devengo por un monto de \$25,000.00 respecto de lo modificado”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “en el trimestre se registró un menor devengo derivado de la contratación de proveedores se encuentran en trámites de licitación, se encuentra en periodo de entrega de equipamiento derivado del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior, para el tipo superior U079 para el ejercicio 2024 por un monto de \$5,295,035.00 para devengar para en el cuatro trimestre, así como menor devengo por un monto de \$1,518,655.51 derivado de equipamiento de cómputo, cañones, mesas y sillas para laboratorios y aulas en proceso de licitación pública.”.

**(Figura 3)**

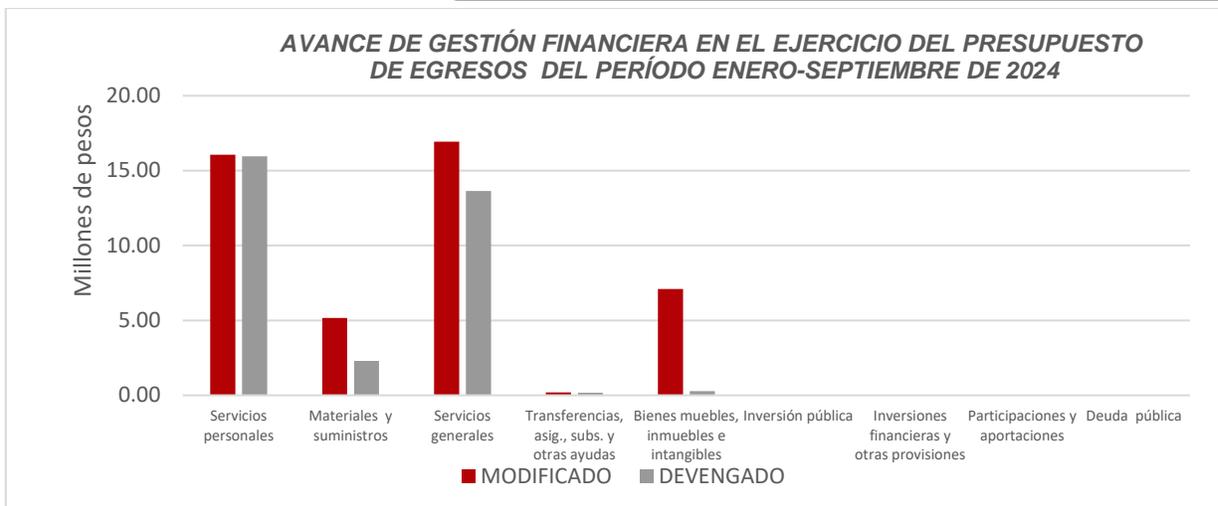


Figura 3

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2024 la cantidad de **\$32,347,558.42** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$56,447,168.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **57.31%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

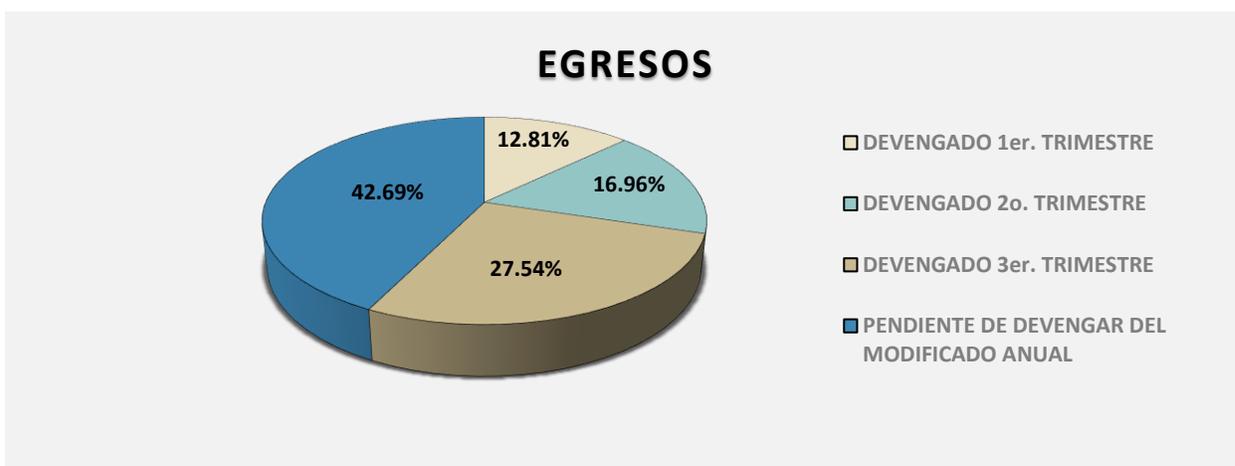


Figura 4

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$56,447,168.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E011 - Educación Superior** el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$40,716,800.00
- **M001 - Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$15,730,368.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



La Universidad Politécnica de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E011 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F-Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante la generación de condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación.	PED0213 -Tasa de abandono escolar de educación superior.	Ascendente	Anual	12.39	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	12.39		
F-Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante la generación de condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación.	PED0214 - Tasa bruta de cobertura de educación media superior. Tasa bruta de cobertura de la matrícula total.	Ascendente	Anual	64.34	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	64.34		
P-Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	0201O16 - Tasa de Absorción de educación superior.	Ascendente	Anual	92.38	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	92.38		
P-Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	0201O17 -Tasa de egreso acumulada.	Ascendente	Anual	52.26	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	52.26		
C01-Estudiante incorporado en programas educativos de nivel superior.	C01 - Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso.	Ascendente	Semestral	1.79	Si	0.00	0.00	5.50	-	330.00%	330.00%
						0.00	0.00	1.67	0.00		
C02-Estudiante en programas educativos de nivel superior, retenido.	C02 - Porcentaje de retención escolar.	Ascendente	Semestral	39.19	Si	0.00	0.00	62.42	-	114.35%	114.352%
						0.00	0.00	54.58	0.00		
C03-Estudiante egresado de los programas educativos de educación superior.	C03 - Tasa de eficiencia terminal de la cohorte.	Ascendente	Semestral	33.87	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	33.87		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **330.00 %** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se superó la meta de 610 alumnos de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2024-2025, y a las 3 convocatorias de admisión, para examen diagnóstico para la oferta educativa de la Universidad, lo que permitió un aumento positivo, acorde a las estrategias para evitar el abandono escolar en el nivel de educación superior en el Estado”.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **114.35%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se superó la meta programada ya que 3 de los 6 Programas Educativos de la Universidad al lograr obtener la opinión técnica – académica favorable para el programa educativo Ingeniería Biomédica emitida por la CIFRHS la cual no había sido contemplada en la programación de las metas pero se obtuvo favorablemente, lo que refrenda el compromiso de la Universidad Politécnica de Quintana Roo, con una educación superior de excelencia, en beneficio de las y los estudiantes de los diversos programas educativos”.
- **Componente 03:** no reporta metas programadas.

ROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F-Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	PED2411 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades.	Ascendente	Anual	75.90	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	75.90		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

ROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P-Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo.	Ascendente	Anual	99.70	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	99.70		
C01-Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada.	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	33.33	50.00	-	50.00%	44.44%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, presenta un avance **50.00%** en este trimestre. La entidad menciona que “se presentaron indicadores que superaron su meta programada en el trimestre lo que abona a un mejoramiento los resultados esperados fuera del periodo para solicitar modificaciones programáticas a las metas”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**